

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28912** *FERNÁNDEZ BARRIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 258/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Santiago Domínguez Fernández, contra Fernández Barrio sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 16-09-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 72.097,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100068723-1